

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7411928		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACTIVIDADES DEL PROCESO DE FISCALIZACION Y DEMAS PROCESOS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DEL RECAUDO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHIA.		
Contratista:	DAVID FERNANDO MARTINEZ MORALES		
No. de Cedula	11.201.998		
Fecha Inicio del Contrato	07 DE FEBRERO DE 2025	Fecha de Terminación	06 DE OCTUBRE DE 2025
Periodo del Informe	07 DE FEBRERO DE 2025 – 06 DE MARZO DE 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$42.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$5.250.000
Saldo por Pagar	\$36.750.000
Pago No.	1

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9478896704	FEBRERO 2025	\$ 245.600
Pensión			\$ 314.400
ARL			\$ 10.300

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7411928, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 07 DE FEBRERO DE 2025 AL 06 DE MARZO DE 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo en el proceso de servicio de datafonos dispuestos en la secretaria de hacienda para los pagos realizados por los contribuyentes del territorio municipal.	Se recibió la instrucción y capacitacion del proceso para recibir los pagos por medio del datafono dispuesto por la secretaria de hacienda de algunos impuestos, me mostraron el proceso experiencialmente en dos oportunidades que se presentaron contribuyentes a realizar pagos con datafono.
2. Apoyar la realización de cruce de bases de datos internas contra la información externa aportada por los contribuyentes y realizar el análisis con el fin de determinar si se da inicio o no al proceso de fiscalización, de acuerdo con la asignación efectuada por el supervisor, para el mejoramiento del recaudo de impuestos municipales.	Realicé el cruce de la información entre la base de datos de los comercios censados en el centro comercial centro chia, contra las bases de consulta de informacion generada ente los aplicativos SEYGOB, RUES, donde se identificó y clasificó, contribuyentes que se encuentran sin inscribir en industria y comercio y también se identificó los contribuyentes que se encuentran sin declarar algunos periodos. Se tomó como insumo la comunicación DR- 1042 - 2025 emitida por el director de rentas al complejo centro comercial centro chia.. (ANEXO 1)

	Se realizó el análisis de cada contribuyente con el objeto de determinar su situación fiscal frente al impuesto de industria y comercio.
3. Apoyar en el proceso de de identificación de contribuyentes evasores y omisos, con fundamentos en la información interna y externa recaudada a través del proceso fiscalizador.	- Se entregó de forma organizada la carpeta con los oficios que se les dio respuesta con respectivo su radicado. - Se brindó apoyo a la dirección de rentas en la generación de oficios destinados a la secretaria de medio ambiente para obtener bases de datos que nos permitan identificar contribuyentes evasores y omisos del impuesto de publicidad exterior visual con el objeto de iniciar de sr necesario nuevos procesos de fiscalización de dicho tributo municipal contempado en a la secretaria de medio ambiente mediante el correo institucional direccion.rentas@chia.gov.co - DR – 501 – 2025 - DR – 489 – 2025
4. Brindar apoyo en la atención y orientación al público en general, de manera personal y telefónicamente en la dirección de rentas, brindando información requerida de forma clara y precisa mejorando la racionalización de los tramites.	Se brindo apoyo en la atención al publico en general, y en mayor proporción a los contribuyentes del tributo de industria y comercio en el centro comercial centro chia. (Anexo 2)
5. Proyectar los actos administrativos para realizar el cierre de oficio a los establecimientos de comercio que han cesado su actividad económica en el territorio municipal.	N/A
6. Brindar apoyo en el desarrollo de las jornadas de Alcaldía móvil que realice la secretaria de hacienda para el fortalecimiento del recaudo y de la cultura tributaria en el municipio de chia.	Se brindó apoyo en el desarrollo de la actividad de Alcaldía móvil realizada por la Secretaria de Hacienda en el centro comercial centro chia, en donde se atendió presencialmente a los comercios del centro comercial, solucionadoles las inquietudes, orientándolos, verificando el el aplicativo SEYGOB su estado actual frente al impuesto de industria y comercio y realizando el acompañamiento en el registro e inscripción del impuesto de industria y comercio y se realizo capacitación y orientación del proceso de presentacion de sus declaraciones de dicho tributo. (Anexo 2)
7. Apoyar en la entrega de forma organizada y acorde a las normas aplicables al archivo, toda la documentación física que genere sobre la realización del objeto contractual al supervisor del contrato, y de forma mensual, un backup o copia de la información digital y/o física sobre todo lo que adelante en desarrollo de las obligaciones contractuales, el cual deberá disponer en el drive del correo de la Dirección de Rentas.	Las evidencias y el backup de las comunicaciones producidas se cargaron en el drive de la Dirección de rentas-Link DAVID FERNANDO MARTINEZ MORALES
8. las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo con el alcance del objeto contractual.	- Se asistió a las diversas reuniones y capacitaciones citadas por la dirección de rentas. - El día 6 de marzo se adelantó reuñción con la Secretaría de medio ambiente con el objetivo de coordinar un

	plan de trabajo relacionado con la identificación de las personas registradas o que aun no están registradas en el sistema de información financiera, en lo concerniente a la publicidad exterior visual, Asi mismo se socializó la normatividad aplicable al caso. (Anexo 3. acta de reunión y registro fotográfico)
--	--

ANEXO 2







Anexo 3

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN			
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3	
		PAGINAS	1 de 3	

PROCESO: Gestión Fiscal, Fiscalización P.E.V.

DEPENDENCIA: Dirección de Rentas

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: David Martínez Morales

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo _____

☐ Comité _____

☒ Reunión _____

☐ Otro _____

ACTA N°	001	FECHA	6. Marzo 2025		
LUGAR	Secretaría de Medio Ambiente				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
INVITADOS					

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Coordinar plan de trabajo para identificación de las personas registradas o no en el sistema de información financiera en el tema de publicidad exterior visual.

2. ORDEN DEL DÍA

1. lo funcionario Karen Vivas de la Secretaría de Medio Ambiente socializó a los asistentes la ley 140 de 1994, y se evidenció que no está alineado el estatus tributario ni el instructivo "usos y normas impuesto publicidad exterior con dicho ley.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 3

--

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA
- De parte de medio ambiente manifestaron que con anterioridad habrán solicitado que la Secretaría de Hacienda indique que pueblos necesitan de las vallas instaladas y que aún no han realizado pagos por este motivo. - Los funcionarios de medio ambiente solicitan que en el desarrollo de la plataforma financiera se ajuste de manera que se puedan emitir tanto el recibo de autorización de instalación, el de licencia ^{es decir recibo de trámite}, y la liquidación del impuesto de publicidad exterior, toda vez que al parecer el usuario, al parecer no tiene claridad que debe realizar 2 pagos.
4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN
Compartir bases de datos de Medio Ambiente y Dirección de Rentas para realizar cruces, e identificar posibles contribuyentes.

5. ANEXOS		
6. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Compartir bases de datos DEV	David Martínez	14 Mayo

Rete

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 3

FIRMAS		
- x David Martínez - x Nancy Gómez Largo nancy.gomez@chia.gov.co - x Gloria A. Pizarro - SIA - x Ruth Mary Fernández - x FfB Constanza Beltrán - D.I. Ptas - x		

DAVID FERNANDO MARTINEZ MORALES
Contratista

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11201998		MARTINEZ MORALES DAVID FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cil 29 # 2 - 76 trr 12 apt. 402	CHIA-CUNDINAMARCA	8845565	No

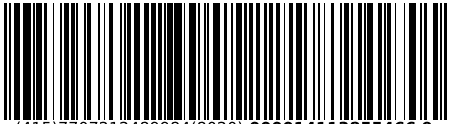
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2025-02	2025-02	1314195677		I	2025/03/25	2025/03/05	BANCO DE BOGOTA	\$570,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)																		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,964,700	\$314,400			\$245,600			\$0	\$10,300		\$0	\$0	
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						\$1,964,700	\$314,400			\$245,600			\$0	\$10,300		\$0	\$0	
1	CC 11201998	MARTINEZ DAVID	230301	30	\$1,964,700	\$314,400	EP5008	30	\$1,964,700	\$245,600		14-11	\$0	\$10,300	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)						\$1,964,700	\$314,400			\$245,600			\$0	\$10,300		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF	
CC 11201998		MARTINEZ MORALES DAVID FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cil 29 # 2 - 76 ttr 12 apt 402	CHIA-CUNDINAMARCA	8845565	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2025-02	2025-02	1314195677	I	2025/03/25	2025/03/05	BANCO DE BOGOTA	0	\$570,300	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO			CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	VALOR A PAGAR
						SALDOS E INCAPACIDADES			
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)						1	\$314,400	\$0	\$314,400
PORVENIR			230301	800,224,808	8	1	\$314,400	\$0	\$314,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)						1	\$10,300	\$0	\$10,300
ARL SURA			14-11	890,903,790	5	1	\$10,300	\$0	\$10,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)						1	\$245,600	\$0	\$245,600
COMPENSAR			EPS008	860,066,942	7	1	\$245,600	\$0	\$245,600
TOTAL						1	\$570,300	\$0	\$570,300

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141138554669			
				 (415)7707212489984(8020) 000014113855466 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 1 2 0 1 9 9 8		8		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 1 2 0 1 9 9 8			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Cundinamarca 2 5		Chía 1 7 5	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
MARTINEZ		MORALES		DAVID		FERNANDO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Cundinamarca 2 5		Chía 1 7 5			
41. Dirección principal							
CRA 5 A 13 06 IN 1							
42. Correo electrónico ellutin@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				6 0 1 8 7 0 8 8 9 2		3 1 8 7 3 4 7 1 8 4	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
8 4 1 2	2 0 1 7 0 6 0 5	4 9 2 3	2 0 1 6 0 3 0 1	0 0 9 0			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre MARTINEZ MORALES DAVID FERNANDO			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que DAVID FERNANDO MARTINEZ MORALES, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 11.201.998 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 086154853, abierta/o desde el 4/6/2008.

Se expide en Bogotá el día 10 del mes de Marzo del año 2025 con destino a: Alcaldía de chía



Firma Autorizada

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, DAVID FERNANDO MARTINEZ MORALES identificado con cédula de ciudadanía No. 11201998
En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta
parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos
2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del
libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la
determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la
retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad
del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo
previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto
tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 10 días del mes de marzo de la vigencia 2025.

FIRMA:

David Martinez M.

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co